



Evaluación del Programa Presupuestario “Fortalecimiento y Mantenimiento de Seguridad Pública”

**Presupuesto basado en Resultados (PbR) –
Sistema de Evaluación del Desempeño
(SED)**

Ejercicio Fiscal 2025

**H. Ayuntamiento de Coatzingo, Puebla
Contraloría Municipal**



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN-----	3
ANTECEDENTES-----	4
FUNDAMENTO JURÍDICO-----	6
I. MARCO CONSTITUCIONAL-----	6
II. MARCO GENERAL EN MATERIA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS-----	6
III. MARCO ESTATAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN-----	7
OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN-----	7
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO-----	8
Problema Público-----	8
Población Objetivo-----	9
Estrategia de Intervención-----	9
Presupuesto-----	9
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo-----	10
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo-----	10
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS-----	11
Cumplimiento de Componentes-----	11
Cumplimiento de Actividades-----	12
ANÁLISIS DE BRECHAS DE CUMPLIMIENTO-----	13
ANÁLISIS DE EFICIENCIA PRESUPUESTAL-----	15
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)-----	16
DICTAMEN TÉCNICO FINAL DE LA EVALUACIÓN-----	17
FIRMAS DE VALIDACIÓN INSTITUCIONAL-----	20



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



INTRODUCCIÓN

La presente Evaluación del Programa Presupuestario 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, se elabora como un instrumento técnico de análisis orientado a valorar el desempeño, el grado de cumplimiento de metas, la eficiencia del gasto público y la contribución del programa a los objetivos estratégicos municipales.

En el contexto actual de la gestión pública, los gobiernos municipales enfrentan el reto de transitar de un enfoque tradicional de administración basado en insumos y procedimientos, hacia un modelo orientado a resultados medibles y verificables. En este sentido, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) constituyen herramientas fundamentales para garantizar que los recursos públicos se ejerzan con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normatividad estatal aplicable.

El PbR-SED establece que todo programa presupuestario debe diseñarse bajo una lógica estructurada que permita vincular el gasto público con los resultados esperados en beneficio de la población. Para ello, se utiliza la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual permite identificar de manera sistemática el problema público que se pretende atender, sus causas y efectos, así como definir objetivos claros en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, acompañados de indicadores estratégicos y de gestión que faciliten su seguimiento y evaluación. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), derivada de la MML, constituye el eje central del programa presupuestario, ya que en ella se establecen los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos, asegurando coherencia vertical y horizontal en su diseño. La evaluación que se desarrolla en el presente documento analizará precisamente dicha coherencia, así como el cumplimiento físico y financiero alcanzado durante el ejercicio fiscal 2025.

Para el Municipio de Coatzingo, Puebla, la implementación adecuada del PbR-SED no solo representa una obligación normativa, sino una oportunidad estratégica para fortalecer la planeación municipal, mejorar la asignación de recursos públicos, incrementar la transparencia y rendición de cuentas, y elevar la calidad de los bienes y servicios que se brindan a la ciudadanía.

Esta evaluación se desarrollará bajo un enfoque técnico, analítico y fundamentado, considerando los siguientes elementos:

- Diagnóstico y árbol de problemas del programa.
- Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo.
- Cumplimiento de metas en cada nivel de la MIR.
- Identificación de brechas físicas, presupuestales y de indicadores.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Valoración de eficiencia del gasto.
- Determinación de aspectos susceptibles de mejora.

El objetivo central es generar un análisis integral que permita determinar si el programa presupuestario evaluado contribuye efectivamente a la atención del problema público identificado y si los recursos asignados fueron ejercidos con criterios de racionalidad, eficiencia y orientación a resultados.

La presente evaluación servirá como insumo técnico para la toma de decisiones, la mejora continua de la gestión municipal y la atención de posibles observaciones derivadas de procesos de fiscalización por parte de instancias estatales o federales.

ANTECEDENTES

El Programa Presupuestario **“Fortalecimiento y Mantenimiento de Seguridad Pública” 2025** del Municipio de Coatzingo, Puebla, surge en un contexto municipal caracterizado por limitaciones estructurales en la capacidad operativa de las instituciones responsables de la seguridad pública y la protección civil, así como por la necesidad de consolidar un modelo preventivo y de respuesta eficaz ante riesgos y emergencias.

El municipio enfrenta condiciones que exigen una actuación institucional fortalecida para garantizar la integridad física y patrimonial de la población. La insuficiencia de personal operativo, la limitada disponibilidad de equipamiento especializado y la necesidad de capacitación continua han generado brechas en la cobertura y calidad de los servicios de seguridad pública, impactando la percepción ciudadana y la capacidad de prevención del delito.

Asimismo, la vulnerabilidad ante fenómenos naturales y situaciones de emergencia evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional, profesionalización del personal y participación comunitaria bajo un enfoque incluyente y con igualdad de género.

Contexto problemático municipal

El análisis diagnóstico previo a la formulación del programa permitió identificar que el sistema municipal de seguridad pública y protección civil presenta las siguientes condiciones estructurales:

- Insuficiencia de elementos operativos para cubrir adecuadamente el territorio municipal.
- Equipamiento limitado y, en algunos casos, obsoleto para atender emergencias y operativos preventivos.
- Carencia de capacitación especializada y actualización permanente del personal.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Ausencia de protocolos operativos estandarizados y actualizados.
- Escasa participación comunitaria en acciones preventivas y de protección civil.

Estas condiciones han generado debilidades en la capacidad institucional para prevenir conductas delictivas, atender emergencias y responder oportunamente ante fenómenos naturales, lo que incrementa la exposición al riesgo y limita la consolidación de un entorno seguro para la población.

Evolución del problema público

En los últimos ejercicios fiscales, el Municipio de Coatzingo ha realizado esfuerzos para fortalecer su sistema de seguridad pública, incluyendo la adquisición de algunas unidades vehiculares, equipamiento básico y la implementación de operativos preventivos.

Sin embargo, dichos avances no han sido suficientes para consolidar un modelo integral de seguridad y protección civil. Persisten limitaciones en la cobertura territorial, en la profesionalización del personal y en la capacidad de respuesta ante contingencias.

La falta de continuidad en estrategias de prevención, capacitación técnica y actualización de protocolos ha impedido consolidar un sistema institucional plenamente articulado. Además, la baja participación ciudadana y la limitada coordinación interinstitucional han dificultado la implementación de políticas preventivas sostenidas.

En consecuencia, el problema no radica únicamente en la existencia de incidentes delictivos o emergencias, sino en la necesidad de fortalecer estructuralmente la capacidad operativa y organizacional del sistema municipal de seguridad pública.

Justificación institucional del Programa Presupuestario 2025

Ante este escenario, el Ayuntamiento de Coatzingo determinó la necesidad de estructurar formalmente el Programa Presupuestario "**Fortalecimiento y Mantenimiento de Seguridad Pública**", bajo la lógica del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la Metodología del Marco Lógico.

El programa fue creado para atender las deficiencias en la capacidad operativa municipal en materia de vigilancia, prevención del delito y atención a emergencias, teniendo como población objetivo a la ciudadanía en general, así como al personal de seguridad pública y protección civil.

Su propósito es fortalecer las acciones institucionales de prevención, respuesta y recuperación ante riesgos, mediante:



• Profesionalización y capacitación del personal operativo.
PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Mejoramiento y mantenimiento del equipamiento institucional.
- Implementación de estrategias de prevención del delito.
- Fomento de la participación comunitaria en acciones de protección civil.
- Incorporación del enfoque de igualdad entre mujeres y hombres en la estructura operativa.

El programa representa una evolución institucional hacia un modelo más estructurado, preventivo y orientado a resultados, que permita salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la población, fortalecer la confianza ciudadana y consolidar un entorno seguro y resiliente en el Municipio de Coatzingo.

FUNDAMENTO JURÍDICO

I. MARCO CONSTITUCIONAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, artículo 134, que establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y que deberán evaluarse los resultados del ejercicio de dichos recursos.
- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**, disposiciones relativas a la planeación democrática del desarrollo y a la obligación de los municipios de administrar recursos públicos bajo principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

II. MARCO GENERAL EN MATERIA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), artículos 54, 61, 79 y demás relativos, que establecen la obligación de implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), generar indicadores estratégicos y de gestión, y vincular la información programática con el ejercicio del gasto público.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que regula el ejercicio responsable del gasto público y establece criterios de sostenibilidad financiera y responsabilidad hacendaria.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que establecen criterios técnicos para la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Modelo conceptual del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como referencia metodológica nacional para la implementación del PbR-SED en entidades federativas y municipios.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



III. MARCO ESTATAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

- **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**, que establece la obligación de las dependencias y entidades municipales de formular, ejecutar y evaluar planes y programas con base en objetivos, metas e indicadores.
- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla**, disposiciones relativas a la atribución del Ayuntamiento para aprobar el Presupuesto de Egresos, formular Programas Presupuestarios y evaluar el desempeño de la administración pública municipal.
- **Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla**, que regula la programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público bajo criterios de desempeño y resultados.
- Lineamientos y disposiciones técnicas emitidas por la **Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla**, en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- Lineamientos y criterios técnicos de fiscalización y evaluación del desempeño emitidos por la **Auditoría Superior del Estado de Puebla**, en el marco de la revisión de las cuentas públicas municipales.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

La presente Evaluación del Programa Presupuestario 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, tiene como objetivo general realizar una Evaluación de Desempeño integral, técnica y analítica, orientada a determinar el grado de cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores, así como la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos asignados durante el ejercicio fiscal 2025.

En el marco del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), esta evaluación tiene como finalidad verificar si el programa contribuyó efectivamente a la atención del problema público identificado en su diagnóstico, valorando su desempeño en los distintos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

De manera específica, la evaluación busca:

- Analizar el cumplimiento de metas físicas y estratégicas en cada nivel de intervención del programa.
- Valorar el comportamiento y consistencia de los indicadores de desempeño.
- Examinar la ejecución presupuestal en relación con los resultados alcanzados.
- Determinar la eficiencia del gasto público ejercido.
- Identificar brechas de cumplimiento detectadas en los seguimientos trimestrales.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Revisar la atención y avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), en caso de existir.

Asimismo, la evaluación pretende generar evidencia objetiva que permita fortalecer la toma de decisiones, mejorar la calidad del gasto público municipal y consolidar la implementación del modelo de Gestión para Resultados en el Ayuntamiento de Coatzingo.

El resultado de este ejercicio evaluativo no sólo permitirá determinar el nivel de desempeño alcanzado en 2025, sino también identificar áreas de oportunidad para optimizar el diseño, operación y seguimiento del programa en ejercicios fiscales subsecuentes, contribuyendo a una administración pública más eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

El Programa Presupuestario “**Fortalecimiento y Mantenimiento de Seguridad Pública**” 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, constituye un instrumento estratégico de intervención pública orientado a fortalecer la capacidad institucional en materia de seguridad pública, protección civil, vialidad y reinserción social, mediante acciones integrales de prevención, profesionalización y mejora operativa.

El programa se estructura bajo la lógica de la Metodología del Marco Lógico (MML), vinculando objetivos estratégicos con actividades operativas, metas cuantificables e indicadores de desempeño, en congruencia con el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Asimismo, se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, particularmente al ODS 11 relativo a Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Problema Público

El programa atiende las limitaciones estructurales en la capacidad operativa del sistema municipal de seguridad pública y protección civil, derivadas de la insuficiencia de personal, equipamiento limitado y necesidad de capacitación especializada. Estas condiciones han generado debilidades en la cobertura territorial, en la prevención del delito y en la capacidad de respuesta ante emergencias y fenómenos naturales, incrementando la vulnerabilidad de la población y afectando la percepción de seguridad en el municipio.

La problemática se agrava por la falta de protocolos actualizados, la limitada coordinación interinstitucional y la escasa participación comunitaria en acciones preventivas, lo que reduce la eficacia de las intervenciones institucionales y limita la consolidación de un entorno seguro y resiliente.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Población Objetivo

La población objetivo del programa está integrada por:

- La ciudadanía en general del Municipio de Coatzingo.
- El personal operativo de Seguridad Pública Municipal.
- Elementos de Protección Civil y Vialidad.
- Personas en procesos de reinserción social.

El programa incorpora un enfoque de igualdad sustantiva, garantizando que mujeres y hombres tengan acceso equitativo a condiciones de seguridad, protección y participación en acciones preventivas, priorizando a sectores en situación de vulnerabilidad.

Estrategia de Intervención

Las medidas contempladas en el Programa Presupuestario fueron seleccionadas por su efectividad para fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante emergencias y mejorar la seguridad pública municipal.

Las acciones se implementan mediante:

- Capacitación continua y profesionalización del personal operativo.
- Adquisición y mantenimiento de equipamiento adecuado.
- Actualización de protocolos operativos y planes de acción ante desastres naturales.
- Coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno.
- Impulso a la participación ciudadana en estrategias de prevención.

Estos mecanismos han demostrado ser efectivos al mejorar la preparación institucional, incrementar la capacidad de reacción ante incidentes y fortalecer la confianza ciudadana en las autoridades municipales. El programa contribuye directamente a la prevención social del delito, la resiliencia ante desastres y la construcción de un entorno seguro y sostenible.

Presupuesto

El comportamiento financiero del programa durante el ejercicio fiscal 2025 fue el siguiente:

- a) **Presupuesto aprobado: \$180,393.77**
- b) **Presupuesto modificado: \$682,020.80**
- c) **Presupuesto devengado: \$682,020.80**
- d) **Presupuesto ejercido: \$682,020.80**



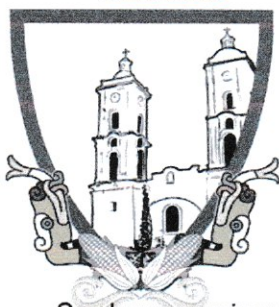
PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Se observa un incremento significativo entre el presupuesto aprobado y el modificado, derivado del fortalecimiento operativo en materia de seguridad pública y protección civil durante el ejercicio fiscal. El programa presenta una ejecución financiera del 100% respecto al presupuesto modificado, lo que refleja alta capacidad de gestión, absorción ordenada de ampliaciones presupuestales y disciplina en el cierre financiero.

El análisis detallado de eficiencia presupuestal se desarrollará en el apartado correspondiente.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

El programa se encuentra alineado al:

Eje 1: Seguridad Pública

Objetivo: Recuperar la paz y el orden social mediante el fortalecimiento y apoyo a las acciones de los cuerpos policiales.

Estrategias: Integrar una corporación policial con elementos capacitados, calificados y confiables.

Líneas de Acción:

- Eficientar la operación y el patrullaje en la geografía municipal.
- Coordinar acciones entre los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito.
- Profesionalizar a los elementos de los cuerpos policíacos.

La alineación evidencia congruencia directa con la política municipal de seguridad y fortalecimiento institucional.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

El programa se vincula con el: **Eje: Estado de Derecho, Seguridad y Justicia**

Temática: Seguridad Pública y Gobernabilidad.

Objetivos:

- 3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social.
- 3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla.

Estrategias:

- Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social.
- Fomento de la resiliencia ante posibles desastres y emergencias.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Indicadores:

- Posición del Estado de Puebla en el Índice de Adhesión al Estado de Derecho.
- Tasa de incidencia delictiva por cada 39 mil habitantes.

Esta alineación estratégica demuestra que el programa municipal contribuye a fortalecer el Estado de Derecho, la seguridad pública y la resiliencia comunitaria en congruencia con la política estatal.

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS

El análisis del cumplimiento de metas del Programa Presupuestario “Fortalecimiento y Mantenimiento de Seguridad Pública” 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, se realiza con base en la revisión de informes operativos mensuales, bitácoras de mantenimiento, nóminas firmadas, constancias de capacitación, actas de entrega-recepción de equipamiento y documentación administrativa integrada en los expedientes del programa.

Derivado del seguimiento trimestral efectuado durante el ejercicio fiscal 2025, se observa un cumplimiento físico del 100% en la totalidad de las actividades y componentes establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Este desempeño refleja adecuada planeación operativa, disciplina administrativa, cumplimiento financiero oportuno y coordinación efectiva entre Seguridad Pública Municipal, Tesorería y áreas administrativas.

Cumplimiento de Componentes

No.	Componente	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Cumplimiento
1	Acciones que mejoren la función de seguridad pública y protección civil	100% de acciones programadas	100% de acciones ejecutadas	100%

El componente único del programa alcanzó la totalidad de su meta programada, garantizando que las acciones de fortalecimiento institucional en materia de seguridad pública y protección civil fueran ejecutadas conforme a la planeación anual.

La ejecución integral del componente evidencia capacidad institucional, gestión operativa eficiente y cumplimiento de los compromisos establecidos en la MIR.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



Cumplimiento de Actividades

A continuación, se presenta el detalle del cumplimiento de todas las actividades programadas:

Componente 1

Acciones que mejoren la función de seguridad pública y protección civil

No.	Actividad	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Cumplimiento
1.1	Llevar a cabo 1 equipamiento a policías municipales	1 equipamiento	1 equipamiento realizado	100%
1.2	Llevar a cabo 12 seguimientos a mantenimiento de vehículos de seguridad pública	12 seguimientos	12 seguimientos realizados	100%
1.3	Realizar 2 pagos mensuales de nómina a policías	24 pagos anuales	24 pagos realizados	100%
1.4	Realizar 1 capacitación a elementos de seguridad pública	1 capacitación	1 capacitación realizada	100%
1.5	Realizar 12 reportes operativos de prevención en seguridad pública	12 reportes	12 reportes realizados	100%

El programa presenta:

- Cumplimiento físico total.
- Ejecución alineada a la planeación anual.
- Evidencia documental verificable.
- Seguimiento mensual sistemático.
- Coherencia entre metas programadas y metas alcanzadas.

En términos del enfoque PbR–SED, el Programa Presupuestario “Fortalecimiento y Mantenimiento de Seguridad Pública” obtiene una valoración de cumplimiento físico óptimo, demostrando disciplina operativa, capacidad de gestión y alineación con los objetivos estratégicos municipales en materia de seguridad y protección civil.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



ANÁLISIS DE BRECHAS DE CUMPLIMIENTO

Derivado del análisis comparativo entre metas programadas y metas alcanzadas en el ejercicio fiscal 2025 del Programa Presupuestario “**Fortalecimiento y Mantenimiento de Seguridad Pública**” del Municipio de Coatzingo, Puebla, se observa un **cumplimiento físico del 100%** tanto en el componente como en la totalidad de las actividades establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

No obstante, bajo el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), resulta metodológicamente necesario identificar brechas potenciales orientadas a la mejora continua, aun cuando no existan desviaciones operativas.

En este sentido, las brechas detectadas no constituyen incumplimientos, sino áreas de fortalecimiento institucional.

Brechas Operativas Detectadas

Si bien las metas físicas fueron alcanzadas en su totalidad, se identifican oportunidades de mejora en los siguientes aspectos:

- Mayor sistematización digital de los reportes operativos y bitácoras de patrullaje para facilitar trazabilidad y análisis estadístico.
- Fortalecimiento de indicadores de resultado a nivel Fin y Propósito, particularmente en la medición del impacto en percepción de seguridad ciudadana.
- Integración de instrumentos formales de medición de satisfacción ciudadana en materia de seguridad pública.
- Consolidación de protocolos actualizados y manuales operativos documentados con validación formal.
- Registro más robusto de estadísticas comparativas anuales en incidencia delictiva local.

Estas áreas representan una evolución natural del programa hacia esquemas más avanzados de gestión por resultados.

Análisis por Nivel de la MIR

Nivel Actividad

No se detectaron brechas de cumplimiento físico. Las actividades fueron ejecutadas conforme al calendario anual, con evidencia documental consistente:



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Actas de entrega de equipamiento.
- Bitácoras mensuales de mantenimiento vehicular.
- Nóminas firmadas y comprobantes bancarios.
- Constancias de capacitación.
- Reportes operativos mensuales.

La trazabilidad administrativa es verificable y consistente con la programación establecida.

Nivel Componente

El componente "Acciones que mejoren la función de seguridad pública y protección civil" alcanzó el 100% de su meta programada. La cobertura operativa fue congruente con la planeación anual, asegurando continuidad institucional, operatividad vehicular, estabilidad laboral y fortalecimiento de capacidades técnicas del personal.

No se identifican brechas físicas ni administrativas en la entrega del componente.

Nivel Propósito

El propósito del programa que la población cuente con servicios eficientes de Seguridad Pública, Protección Civil, Vialidad y Reinserción Social fue atendido mediante la ejecución integral de las acciones programadas. Como área de fortalecimiento técnico, se identifica la oportunidad de incorporar métricas complementarias que midan:

- Variación anual en percepción ciudadana de seguridad.
- Reducción comparativa en incidentes administrativos.
- Tiempo promedio de respuesta ante emergencias.

Nivel Fin

El programa contribuye de manera alineada al Eje 1 del Plan Municipal de Desarrollo en materia de Seguridad Pública, así como al Eje estatal "Estado de Derecho, Seguridad y Justicia". Si bien la contribución estructural al combate a la delincuencia depende de múltiples factores externos, el fortalecimiento institucional ejecutado en 2025 consolida bases operativas sólidas para la prevención del delito y la resiliencia municipal. La brecha identificada a nivel Fin es metodológica y no operativa, consistente en robustecer el análisis estadístico longitudinal de incidencia delictiva y riesgo municipal.

En términos técnicos, el programa se clasifica con **brecha operativa mínima y cumplimiento estructural consolidado**.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



ANÁLISIS DE EFICIENCIA PRESUPUESTAL

El comportamiento financiero del Programa Presupuestario “Fortalecimiento y Mantenimiento de Seguridad Pública” durante el ejercicio fiscal 2025 fue el siguiente:

Concepto	Monto (MXN)
Presupuesto Aprobado	\$180,393.77
Presupuesto Modificado	\$682,020.80
Presupuesto Devengado	\$682,020.80
Presupuesto Ejercido	\$682,020.80

Variación Presupuestal entre Aprobado y Modificado

El programa presentó una ampliación presupuestal significativa durante el ejercicio fiscal, cuyo análisis técnico se detalla a continuación:

Incremento absoluto: $\$682,020.80 - \$180,393.77 = \$501,627.03$

Incremento porcentual: $(\$501,627.03 / \$180,393.77) \times 100 = 278.08\%$

El presupuesto modificado representa **3.78 veces** el presupuesto originalmente aprobado. El incremento del **278.08%** respecto al presupuesto aprobado no constituye una deficiencia de planeación, sino una respuesta institucional estratégica ante la necesidad de fortalecer la capacidad operativa en materia de seguridad pública y protección civil. La ampliación presupuestal se explica por:

- Reforzamiento del equipamiento policial.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular.
- Garantía de pagos de nómina oportunos.
- Profesionalización del personal operativo.
- Consolidación de reportes operativos y acciones preventivas.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



hayuntamierocoatzingo2427@gmail.com



El comportamiento financiero refleja una gestión dinámica y adaptativa, alineada al principio constitucional de eficacia en el uso de los recursos públicos establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En términos del enfoque PbR–SED, el Programa Presupuestario “Fortalecimiento y Mantenimiento de Seguridad Pública” se clasifica con: **Eficiencia presupuestal óptima y disciplina financiera consolidada.**

El incremento presupuestal permitió fortalecer estructuralmente la capacidad operativa sin generar desequilibrios administrativos, manteniendo estabilidad financiera y cumplimiento total de metas.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Derivado del análisis integral del Programa Presupuestario “Fortalecimiento y Mantenimiento de Seguridad Pública” correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y considerando el cumplimiento físico y financiero del 100%, los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados no derivan de incumplimientos operativos, sino de oportunidades de fortalecimiento metodológico en materia de gestión para resultados. Los ASM se orientan a consolidar el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), fortaleciendo la calidad de la planeación, medición y seguimiento.

I. Fortalecimiento de Indicadores de Resultado

Se propone robustecer los indicadores estratégicos incorporando variables que permitan medir cambios cuantificables en:

- Percepción ciudadana de seguridad.
- Tiempo promedio de respuesta ante emergencias.
- Variación anual de incidencias administrativas locales.

Actualmente, los indicadores se enfocan principalmente en ejecución de acciones; para 2026 se recomienda incorporar indicadores de impacto o resultado intermedio, con línea base definida y meta anual proyectada. Este ajuste permitirá transitar de una medición centrada en productos a una medición orientada a resultados.

II. Integración de Línea Base Formal

Para fortalecer el SED, se recomienda documentar formalmente una línea base estadística al inicio del ejercicio fiscal 2026, utilizando:



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



- Registros históricos municipales.
- Información estatal disponible.
- Encuestas ciudadanas internas.

La existencia de línea base permitirá evaluar variaciones reales y no únicamente porcentajes de ejecución programática.

III. Vinculación Directa entre MIR y Sistema Contable

Se recomienda establecer para 2026 una correspondencia directa entre:

- Actividades de la MIR.
- Partidas presupuestales.
- Registro contable y pólizas.

Esta práctica permitirá visualizar de manera inmediata la congruencia físico-financiera y fortalecerá el enfoque de contabilidad gubernamental armonizada bajo criterios del CONAC.

IV. Formalización de Instrumentos de Medición Ciudadana

Para fortalecer el componente del SED, se recomienda diseñar un instrumento sencillo de medición de percepción ciudadana en materia de seguridad pública. Este instrumento puede consistir en:

- Encuesta breve anual.
- Registro digital de quejas y sugerencias.
- Indicador de satisfacción ciudadana.

No implica modificación sustantiva del programa, sino fortalecimiento del componente evaluativo.

Los ASM propuestos permitirán que el Programa Presupuestario evolucione de un esquema de cumplimiento operativo sólido hacia un modelo de evaluación de impacto más robusto, consolidando la cultura de gestión para resultados en el Municipio de Coatzingo.

DICTAMEN TÉCNICO FINAL DE LA EVALUACIÓN

Con fundamento en el análisis efectuado al Programa Presupuestario “**Fortalecimiento y Mantenimiento de Seguridad Pública**”, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Coatzingo, Puebla, y considerando
PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los informes trimestrales, los registros administrativos, bitácoras operativas y el comportamiento presupuestal, se emite el siguiente dictamen técnico:

El programa presenta cumplimiento físico del 100% en la totalidad de sus actividades y componente, ejecutadas conforme a lo programado en la planeación anual. La evidencia documental que respalda dicho cumplimiento se integra en anexos consistentes en actas de entrega-recepción de equipamiento, bitácoras de mantenimiento vehicular, nóminas firmadas y comprobantes de pago, constancias de capacitación, reportes operativos mensuales y documentación administrativa comprobatoria.

En materia financiera, el programa muestra una ampliación presupuestal técnicamente justificada del 278.08% respecto al presupuesto aprobado, derivada del fortalecimiento institucional en materia de seguridad pública y protección civil. El presupuesto modificado, devengado y ejercido asciende a \$682,020.80, reflejando una ejecución financiera del 100%, sin subejercicio ni sobreejercicio, y con cierre presupuestal equilibrado. Existe congruencia plena entre cumplimiento físico y ejercicio del gasto, lo que demuestra adecuada planeación, capacidad de gestión, disciplina presupuestaria y alineación con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el uso de los recursos públicos, en términos del artículo 134 constitucional.

Asimismo, los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados no derivan de incumplimientos operativos, sino de una visión de fortalecimiento metodológico orientada al ejercicio 2026, particularmente en el robustecimiento de indicadores estratégicos (Fin y Propósito), integración de línea base formal, sistematización digital del seguimiento y vinculación directa entre la MIR y el sistema contable.

Valoración Global del Desempeño

Considerando el cumplimiento total de metas, la ejecución financiera óptima, la alineación estratégica con el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, así como la existencia de evidencia documental comprobatoria anexa, el Programa Presupuestario “**Fortalecimiento y Mantenimiento de Seguridad Pública**” obtiene una valoración de:

DESEMPEÑO SATISFACTORIO ALTO CON EFICIENCIA FINANCIERA ÓPTIMA

Conclusión

El Programa Presupuestario “**Fortalecimiento y Mantenimiento de Seguridad Pública**”, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, demuestra resultados consolidados derivados de una adecuada planeación, ejecución oportuna de actividades y correcta administración de los recursos públicos asignados.



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com



El cumplimiento físico del 100% en actividades y componente, aunado a la ejecución financiera total sin subejercicio ni sobreejercicio, refleja disciplina presupuestaria, capacidad operativa y congruencia entre programación y ejercicio del gasto.

El comportamiento financiero evidencia una gestión responsable ante la ampliación presupuestal registrada durante el ejercicio, permitiendo fortalecer las capacidades institucionales sin generar desviaciones administrativas. La correlación directa entre metas alcanzadas y recursos ejercidos confirma la correcta aplicación del enfoque de gestión para resultados.

En términos metodológicos, el programa cumple con los criterios establecidos en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al presentar indicadores medibles, seguimiento periódico, control documental y análisis de mejora continua.

Anexos

Se hace constar que la presente Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se acompaña de evidencia documental que acredita el cumplimiento físico y financiero del Programa Presupuestario "Desarrollo y Coordinación Social con Perspectiva de Género".

Dicha documentación forma parte integral del presente dictamen y queda bajo resguardo institucional para efectos de verificación por parte de las instancias fiscalizadoras competentes.





FIRMAS DE VALIDACIÓN INSTITUCIONAL

En cumplimiento del proceso de evaluación del desempeño y para efectos de validez administrativa, se suscribe la presente Evaluación Anual del Programa Presupuestario 2025:



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA.
2024 - 2027**

**Abel Chávez Orea
Presidente Municipal**

Autoriza y valida resultados de la evaluación



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA
2024 - 2027**

**Alfredo Mejía Martínez
Contralor Municipal**

Elabora y realiza la Evaluación del Desempeño



**TESORERÍA
MUNICIPAL
COATZINGO, PUEBLA
2024 - 2027**

**Jacobo Leyva Ramírez
Tesorero Municipal**

Verifica congruencia financiera y presupuestal



**REGIDOR DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
COATZINGO, PUEBLA.
2024 - 2027**

**Unidad Responsable del Programa
Enterado de los resultados y ASM para 2026**



PLAZA PRINCIPAL SN, COATZINGO, PUEBLA, C.P. 74650



2434319093



h.ayuntamientocoatzingo2427@gmail.com